AÑO III — DOMINGO 3 DE FEBRERO DE 1901 — NÚM. 668

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

ANTE TODO, LÓGICA

Decididamente estamos los españoles dejados de la mano de Dios. Tantos años de lucha unos con otros por si nuestro Código fundamental habrá ó no de consagrar la libertad de conciencia, la libertad de asociación y todas las demás libertades y derechos que permitieran la coexistencia del individuo y del Estado, para oir ahora la alarma y las lamentaciones de los que creíamos apóstoles de tantas libertades y de tanta democracia porque nos amenaza nada menos que una verdadera nube de comunidades religiosas que, incompatibles con la ley de Asociaciones que está incubándose en la vecina República, preparan su establecimiento en otros países cuya legislación les permita vivir en paz y en gracia de Dios.

Hemos necesitado verlo escrito para creer que el Gobierno pudiera preocuparse con sólo los indicios del acontecimiento probable de que un número mayor ó menor de comunidades que, en virtud del derecho de ir y venir y pararse donde les plazca, fije en España su residencia; porque entiendo que en tal asunto un gobierno sólo puede y debe ocuparse en que nuestras leyes, que consagran todos esos derechos que tanta sangre y tantas lágrimas han costado, no se vulneren por nada ni por nadie.

Por más que discurro no atino con esa serie de conflictos sociales que al decir de tantas gentes puedan ocasionarnos las congregaciones y la actitud en que se dice que se ha colocado el Gobierno tratando de implorar del Sumo Pontífice que nos libre de la venida de los frailes, me parece sencillamente ridícula. ¿Es qué el ascetismo, las austeras reglas monásticas ó la vida activa y de relación social de los regulares pueden perturbar nuestra tranquilidad? ¿Es que no tienen fuerza nuestras leyes para amparar á cuantos individual ó colectiva iente á ella se sometan, como para reprimir todas las transgresiones sin contemplaciones ni miramientos?

Solamente un aspecto alarmante puede ofrecer esta cuestión y en tal aspecto debe fijarse mucho el gobierno. Hay en Francia buen número de congregaciones monásticas que, en la lucha por la existencia se han dedicado al ejercicio de varias industrias y artes manufactureras, y la venida de tales comunidades, desde luego ocasionará una competencia que, sostenida por el privilegio, pudiera ocasionar una concurrencia desastrosa para nuestros obreros é industriales; pero en éste como en todos los asuntos sociales, lo que existe de peligro y de irritante es el privilegio. Con suprimir las excepciones, (ninguna ley natural las tiene); con hacer que la ley sea igual para todos sin distinción de clérigos, ni legos reguladores ó seglares, estará resuelto el conflicto. Vengan, enhorabuena cuantos obreros, cuantos industriales, cuantos capitalistas y cuantos pedagogos tengan á bien morar con nosotros; no estamos tan pletóricos de ciencia, artes y manufacturas, ni tan sobrados de capitales, que podamos desdeñar un refuerzo; pero vengan, eso sí, en igualdad de condiciones ante la ley y ante el fisco.

¿Se tienen medios de hacer esto? Pues manos á la obra y hágase pronto. Esto es lo práctico y lo que conjurará todo peligro. Poner el grito en el cielo, concitar en la masa social sentimientos y aún pasiones latentes ó extinguidas, que en otras épocas dieron días de horror y luto á la patria, que es lo que hacen otra cosa hacen las huecas alharacas de una parte de la prensa, es tocar un resorte gastado y mohoso; ir con mensajes á Roma para conseguir que ya que no pueda impedirse que vengan las comunidades proscriptas en Francia se reduzca su número, es lo menos serio que puede ocurrírsele á un gobierno de estos tiempos.

MIGUEL SÁNCHEZ.

Notas Municipales

SESIÓN DEL 1.° DEL ACTUAL

Preside el alcalde.

Asisten los concejales Sres. Maeso, Terradillos, Sánchez, Catáneo, Matos, Martín Higuera, Ondero y Weil.

Lee el secretario el acta de la sesión anterior y una vez terminada la lectura, el señor Matos pide vuelva á leerse la parte que se refiere al recurso de alzada interpuesto por D.ª Juana Borreguero respecto á un acuerdo recaído sobre un horno establecido en la calle de Juan Bravo, núm. 45.

Repetida la lectura á que se alude, dice el citado concejal, que extraña no consigne el acta las manifestaciones que hizo en la sesión anterior apropósito de ese asunto, lo cual da lugar á discusión entre el Sr. Matos, y el Sr. Secretario, interviniendo en ella la Presidencia y el Sr. Ondero, quedándose al fin en que se apruebe el acta con la adición de lo dicho por el Sr. Matos en la sesión anterior con referencia al horno mencionado, ó sea que (si no entendimos mal), el acuerdo á ese relativo se generalice á los demás hornos que se hallan en el casco de la población.

El Sr. Secretario: «Ninguno de los señores concejales, cuya ausencia nótase en esta junta, ha excusado su asistencia, con excepción del Sr. Gilarranz, quien respaldó la papeleta diciendo estaba enfermo».

Lo cual quiere decir, ¡oh amado pueblo! que las leyes no siempre se cumplen, y perdonen Vds. al Sr. Zamarriego el modo de señalar.

Este, con la venia presidencial, pasa á otro asunto y lee que en 23 de Octubre de 1899, doña Antonia Cabrero, maestra superior, presentó una instancia, diciendo que hallándose al frente de una escuela particular instalada en el barrio de Santa Eulalia, solicita se la subvencione, teniendo en cuenta el número importante de vecinos que pueblan dicho barrio. Añade el Sr. Zamarriego que la instancia pasó á la comisión de Instrucción pública, la cual emitió informe de que procede subvencionar con 400 pesetas la citada escuela, siempre que ésta se establezca en la parroquia del Salvador.

Y discusión al canto. El Sr. Ondero, dice que para conceder esa subvención ha de entenderse se admitirán en la escuela aludida, las niñas pobres de la parroquia. La Presidencia intenta encauzar el debate. Interviene el Sr. Sánchez, rectifica el Sr. Ondero, el alcalde hace valer su autoridad, hablan casi todos los concejales, toma la cosa visos de incidente, se duele el Sr. Sánchez, y la Presidencia, después de ordenar se lea de nuevo el informe indicado de la comisión de Instrucción pública, precisa la cuestión en los siguientes términos: ¿Cree el Ayuntamiento es de necesidad una escuela en el Salvador? ¿Se la debe subvencionar con 400 pesetas? Si así se acuerda, discutan los señores concejales las condiciones de esa subvención.

Y sigue la contienda con mucho calor, no obstante la baja temperatura, aceptando el primer punto la corporación. Se habla de que al igual de las escuelas subvencionadas de San Marcos y San Lorenzo, admita la de nueva creación todas las niñas pobres que en ella ingresen, y por último se acuerda, tras mucho batallar y consumir buena cantidad de agua con azucarillo, luego de leer una nota la alcaldía apropósito de cómo funcionan las escuelas municipales y citarse unas relaciones pedidas á los maestros de las mismas, donde se consignan quiénes son los niños pudientes y los que no pueden; se acuerda —repetimos—la subvención indicada, con las condiciones de establecer la escuela en el Salvador y que se deje al buen juicio de la profesora solicitante, el número de niñas pobres que podrá admitir en su clase.

Se acuerda también conceder por su precio á D. Carlos Guitián 50 pies de acacia y 50 de álamo, votando en contra el Sr. Terradillos por entender que el ir hoy por pies al ayuntamiento y llevárselos, ha de perjudicar á la proyectada fiesta del árbol.

Leída la memoria del proyecto redactado por el Sr. Arquitecto municipal, sobre construcción de una vivienda para cuatro viudas pobres, se retira el asunto por exceder el presupuesto de la obra (4.751'50 pesetas) de la cantidad votada al objeto.

Después, también con su poquito de discusión (¡el Sr. Ondero es incansable!), decídese autorizar á D. Benito Arranz Torrego, fabricante de harinas, para que al igual de otros industriales de la misma clase, pague los derechos de consumo que correspondan al grano que destine á molienda, pero no los de las harinas que exporte.

Se autoriza también al contratista del alumbrado por petróleo de San Marcos y San Lorenzo, durante el pasado año, retire la fianza que constituyó para respoder de su compromiso.

El Sr. Sánchez: «Señores, creo debe variarse la hora marcada para las sesiones (son las 22). A las ordinarias nunca acude número suficiente y los que venimos á esas y á las otras... la verdad, perdemos mucho tiempo.

¡Ay Sánchez amigo!: «Tu dixisti»; perdemos mucho tiempo.

El Sr. Ondero apunta: ¿Y cuál será esa hora más conveniente para los concejales?

Silencio sepulcral. Promete la Presidencia resolver la cuestión en la próxima junta. Trabajo le damos. Eso es un gerogífico comprimido.

Se hablaba de la hora y como de molde bajó y vino á la sala de sesiones la esfera del reloj municipal con su nuevo horario, también comprimido, llevada por la excelente intención del Sr. Catáneo quien vino á decir que las flamantes cifras desde las 13 á las 24 son tan chicas, que de ellas sólo se vé lo colorado, por lo cual afirmó tenía razón en decir lo que dijo nuestro DIARIO en una crónica

La presidencia, con muy buen humor, departió con el Sr. Catáneo á propósito del caso. Según el pintor de las horas dijo, se halla la esfera en tal estado de decrepitud, que si no es una ruina le anda muy cerca, y claro se resiste porfiadamente, como hembra, á que la midan más tiempo del que venía contando de seguro á su pesar. ¡Ni aun soporta bien el colorete!

El Sr. Ramírez propuso muy formalmente se nombrase una comisión para renovar la esfera y la campana del reloj municipal, asegurando es muy necesaria la reforma, pero los «circunstantes», algo escamados hicieron oí los de Cecil Rodes ó sea de mercader.

A moción del Sr. Ondero, se acuerda rogar á los profesores del Colegio «El Segoviano» digan á la brevedad posible las condiciones que han de reunir los ochos alumnos que propusieron admitir en dicho centro gratuitamente, para abrir un concurso al efecto.

El Sr. Terradillos: «¿Que medio habrá para poder comprobar si las lámparas eléctricas de á 16 bujías que alumbran determinados puntos de la población, dan esa intesidad de luz?

La presidencia toma en consideración la pregunta y queda (citando el contrato celebrado con la sociedad «Electricista Segoviana»,) en nombrar dos peritos que realcen esa comprobación.

Después, á consecuencia de otras preguntas del Sr. Terradillos, la alcaldía explica como investiga la corporación, las horas en que circula el fluido eléctrico por la Capital dice que, por las exigencias del alumbrado particular, se da luz á las lámparas del alumbrado público, un cuarto de hora antes de las señaladas en el contrato, y que interesará á la citada sociedad asegure un poste situado en la bajada de la Canaleja, que soporta uno de los cables conductores de fluido, el cual poste si llega á caer cuando trabaja la fábrica puede quebrar dicho cable y producir desgracias como las registradas en Madrid últimamente por causa parecida.

Por último:

Se acuerda: 1.° Procurar de grado ó haciendo uso de la ley, que la puerta donde está instalado el edificio del centro de consumos se cierre todas las noches. (Hace muy pocas un perro que salió del portal de aquel, le dió un buen susto al Sr. Ondero, cuando este iba á echar una carta al correo). 2.° Que se ponga otra puerta en un pasadizo que hay en la calle de los Leones, especie de ombligo á donde van á parar los vientos que sin cesar se desencadenan en la citada calle. 3.° Que cuando llegue Mayo florido y hermoso, se traslada la fuente de San Millán, cosa hoy imposible por causa de los hielos. 4.° Que se arregle la entrada del matadero, prometiendo el señor Alcalde que se estrenarán allí elegantes verjas el próximo viernes santo.

Se da lectura al estado de fondos. Termina la sesión... ¡Eran las 22 y treinta!

Bajo el estrado de la Sala de sesiones, el suelo desnudo, las paredes y el hueco de la puerta *chorreando frío*: ún o mueble del local, una mesa y junto á ella un redactor del DIARIO, convirtiéndose en sorbete.

¡Crueles!

Los farmacéuticos de la provincia.

El día 31 del pasado Enero se reunieron en Junta general ordinaria, en el local de la Sociedad Económica, para dar cumplimiento á lo que ordenan los estatutos porque se rigen los Colegios de farmacéuticos, en la que se trataron asuntos de verdadera importancia.

El Sr. Secretario D. Julio Moreno, leyó una bien escrita memoria, en la que se da á conocer los principales asuntos resueltos por la Junta Directiva desde su nombramiento.

Después D. Trifón Baeza, Presidente del Colegio de Farmacéuticos, dedicó elocuentes frases á los que en vida fueron sus compañeros, D. Venancio Sanz y D. Mariano Lloyet Castelo.

A continuación se acordó enviar un oficio á las familias de aquéllos, en el que se dé á conocer el sentimiento que el Colegio experimenta al haber perdido tan buenos, como ilustrados compañeros.

Luego se puso á discusión el procedimiento que se había de seguir para designar las juntas de partido, acordándose por último el dirigirse á los Sres. Subdelegados farmacéuticos de la provincia, para que ellos convoquen á los del distrito, y en unión de éstos hagan la propuesta de las personas que crean más conveniente para poder llevar á la práctica el arreglo de partidos farmacéuticos, asunto de grandísima importancia que fué propuesto en la Asamblea que se celebró en Madrid en el último mes de octubre.

También se acordó imprimir la Memoria. En la reunión, existió unanimidad de pareceres, para dar forma á los acuerdos propuestos por la Asamblea de Madrid.

NOTICIAS

†

Todas las misas que mañana lunes se celebren de ocho á diez en la iglesia parroquial del Salvador, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de Don SANTOS GONZALEZ HERRERO *(q. e. p. d.)*

Liceo sepulvedano.

El 31 de Enero último, se reunieron en el local destinado al efecto en Sepúlveda, sito en la calle de San Justo, núm. 10, varias caracterizadas personas de dicha villa, con objeto de constituir la nueva sociedad «Liceo sepulvedano», procediéndose á votar los cargos de la junta directiva, la cual quedó formada por los señores siguientes:

Presidente, D. Ciriaco Serna Lozoya, Vicepresidente, D. Argimiro Yagüe de la Cruz; Secretario, D. Antonio Pérez y Pérez; Vicesecretario, D. Gregorio Montes Arranz; Vocales, D. Juan Pérez Arribas y D. Hilario Antón Benito; Tesorero, D. Guillermo Cristóbal Valle.

El 29 de Enero último fué licenciado en el presidio de Valencia, por haber cumplido su pena, Manuel Gómez Avecilla, quien ha elegido esta capital para fijar su residencia.

Habiéndose presentado en Yangüas dos casos de viruela en dos niños, la junta de Sanidad de dicho pueblo acordó aislar la casa donde se encuentran aquéllos, adoptando las medidas necesarias para evitar se propague el contagio.

En la cuarta zona del partido de Santa María de Nieva, se procederá á cobrar la contribución correspondiente al actual trimestre, del 4 al 17 de este mes.

Por denuncia de Doña Angela Carpintero Alonso, de 82 años, soltera, domiciliada en la calle de San Antonio el Real, núm. 21, fué detenida su criada Catalina Martín López, de 15 años, natural de Lastras de Cuéllar, como presunta autora de sustracción á dicha señora, de un billete de 50 pesetas.

No sólo en España, si no en toda Europa y América se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo.—Serrano, 30; farmaci, Madrid.—Y en todas las de Segovia y su provincia.

Está llamando la atención del público los caprichosos disfraces que se exhiben en el escaparate de doña María Martín, establecido frente á las Sirenas, confeccionados con el mayor gusto, y con arreglo á los últimos modelos que han publicado todos los periódicos de Paris.

También ha puesto á la venta caretas Siglo XX caprichosísimas.

Son las dos de la madrugada cuando nos retiramos á la redacción, después de haber recorrido los bailes.

No han sido bastantes la copiosa nevada que empezó á caer á las diez, y el mal estado del piso, para retraer á la gente.

En el teatro Miñón la concurrencia era numerosísima, había disfraces muy caprichosos, «bebés», «zíngaras», «pierrez» y «odaliscas», muchachas hermosas á granel, y un verdadero derroche de confetti y serpentinas.

Aquello era un «paradisso» como decía un tenor en agraz.

También en la Unión Mercantil abundaron las chicas bonitas y vimos algunos disfraces caprichosos, hubo un vivo tiroteo de serpentinas y confetti.

En el Nuevo Siglo y El Pensamiento había también mucha concurrencia.

La falta de espacio y lo hora avanzada en que trazamos estas líneas, nos impiden ser más extensos.

Solo diremos que los bailes de anoche son anuncio de unos carnavales muy animados y bullangueros.

En la calle de Juan Bravo, ha abierto al público una tienda de disfraces para el carnaval, el conocido agente de negocios D. Justo Maeso, quien, en el acto de inauguración de su establecimiento, obsequió á los concurrentes con pastas y licores.

El programa de los festejos que se ha de celebrar con motivo de la boda de la princesa de Asturias, salvo alguna variación que pudiera introducirse á última hora, es el siguiente:

Día 8. Función de gala en el teatro Real.

Día 9. Banquete en Palacio y reparto de bonos á los pobres.

Día 10. Recepción en el Ayuntamiento en honor de SS. MM. y AA. RR.

Las bandas de música de la Guarnición tocarán de cuatro á seis de la tarde en el Salón del Prado, glorieta de Quevedo y las Vistillas, situándose dos bandas en cada uno de los referidos sitios.

Día 11. Gran baile en Palacio. Por la tarde fiesta escolar.

Día 12. Por la noche reales capitulaciones en Palacio y gran retreta militar.

Día 13. Las músicas militares tocarán en los mismos sitios y horas fijadas en el día 10. Por la noche habrá funciones gratuitas en cuatro teatros

Día 14. Boda de la princesa, repartos de bonos y fuegos artificiales en las Vistillas y en Neptune.

Día 15 Las bandas militares tocarán como en los días 10 y 13.

Día 16. «Te Deum» al cual asistirán la real familia, cubriendo las fuerzas de la guarnición el trayecto que recorra la comitiva regia.

Después desfilarán las tropas por delante de Palacio.

En los días que se fijen se colocarán la primera piedra del asilo de la Paloma y la del puente sobre el Manzanares, en proyecto.

La víspera y el día de la boda se colgarán é iluminarán los edificios públicos.

En los mismos días vestirán las tropas el traje de gala.

ELIXIR VIDA ESTOMACAL

En tercera plana de este número publicamos el anuncio de este nuevo é insustituible específico.

Su bondad que tan rápidamente se ha extendido, como se extiende todo lo bueno, le ha hecho figurar ya hoy no solo en prime a línea de los de su clase, si no que, quedando atrás á aquellos figura á la cabeza de todos.

No hay que dudarlo, cuantos enfermos del estómago han conocido sus prodigiosos efectos, hallando alivio á sus dolencias que suponían incurables á pesar de tomar otros específicos muy conocidos pero que ya la ciencia no acepta por deficientes, repiten sus pedidos con incansable ansiedad, unos para completar su curación, otros para asegurar definitivamente su mejoría

El «Elixir Vida estomacal» se vende en todas las farmacias, no solo de España sino, que en el corto período de su descubrimiento por el señor Sacristán ha conseguido traspasar las fronteras y ser aceptado en muchos puntos del extranjero.

Ayer tarde se verificó la conducción al cementerio de los restos de D. Tristán González Gallego, siendo el acto una verdadera manifestación de simpatía hacia el finado, pues en la numerosa comitiva estaban representadas todas las clases de la sociedad segoviana.

El duelo lo formaban el señor Delegado de Hacienda, D, Agustín García y D. Julián Ramírez.

Sinceramente reiteramos nuestro pésame á la familia del Sr. González (q. e. p. d.) por la desgracia que lloran.

∴

También ayer tarde se verificó el entierro del que fué nuestro querido amigo D. Memesio García Olmos, formando en la triste comitiva muchísimas personas de las que en vida del finado tuvieron ocasión de apreciar sus bellas cualidades que le grangearon numerosas y legítimas simpatías.

Constituían el duelo el presbítero D. Benito de Frutos, D. Claudio Gómez, hermano político del finado y los parientes de éste, D. Primo Maroto y D. Anastasio Fernandez.

Reciban de nuevo la desconsolada viuda doña Angela Fernández y la familia toda del buen amigo que pasó á mejor vida, la expresión de nuestro mas sincero y profundo sentimiento por la dolorosa pérdida que les aflige.

∴

Hoy hace un año que falleció el joven tan estimado de cuantos cultivaron su trato D. Santos González Herrero, hijo del farmacéutico también fallecido, D. Julio González y nieto de nuestro buen amigo, D. Clemente Herrero.

Al celebrar este aniversario, cumplimos el triste deber de reiterar á la familia del finado nuestro pésame mas setido.

En el Círculo de San Luis

A pesar de lo desapacible del tiempo, concurridísima vióse la velada teatral celebrada en este Círculo en la noche del pasado viernes.

En pocas palabras, pues no disponemos de espacio para más, daremos cuenta de la función á nuestros lectores.

Las obritas «¿Quién es el Director?» y «Aprobados y Suspensos», fueron esmeradamente interpretadas y muy aplaudidas; mas como éstas ya eran conocidas de la concurrencia, nos limitaremos á dar cuenta de ellas, pasando á reseñar el «clou» de la noche: los estrenos de los juguetes «Apuros de redacción» y «Milagros».

El primero es una ingeniosísima crítica de lo que es un periódico «por dentro», y su autor el joven literato D. Angel Cabrero, con este motivo, ha derramado la gracia «á montones», demostrando sus notables condiciones para seguir cultivando con acierto el difícil arte de la escena, en el cual ha dado brillantemente los primeros pasos, por lo cual muy de veras le felicitamos.

«Milagros», la segunda obrita estrenada, resultó ser original de nuestro querido compañero de redacción, D. Miguel de Zárraga, quien recibió entusiastas aplausos y calurosas enhorabuenas...

El pertenecer «á la casa», claro es, que nos impide juzgar la obra, pues alguien podría tacharnos de apasionados y, entonces, de poco serviría nuestro aplauso. Nos limitaremos á felicitarle y... ¡adelante!

La interpretación de «Milagros» y «Apuros de Redacción», fué verdaderamente irreprochable, cosechando muchísimos aplausos los jóvenes y distinguidos aficionados Sres. Pineda, Urrialde, Rivas, Alvarez, Giménez, Redondo y Zirraga.

En suma: una «mala» noche por la temperatura y una «buenísima» por la función.

El crimen de Abades.

Ha salido para Abades el Juzgado de Instrucción, según nos dicen, con objeto de practicar importantes diligencias que muy bién podrían dar de resultado el esclarecimiento de ese horrible crimen que tan honda impresión ha causado y que aún permanece envuelto en las sombras del más impenetrable misterio.

También se dice que el Juzgado se propone ir á Garcillán, esperándose que esta visita no sea infructuosa para el objeto que se pretende.

El Ayuntamiento ha cedido para estos viajes el carruaje de esa Corporación.

Ayer tarde regresó el Juzgado de aquel pueblo de practicar varias importantísimas diligencias, trayendo consigo un detenido que ingresó en la cárcel de Segovia, el cual, segn parece, ha de dar mucha luz en este importante proceso.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 2.

La huelga de Gijón

El telegrama que del gobernador de Oviedo ha recibido hoy el ministro de la Gobernación, concede gravedad á la huelga de Gijón, donde el paro es ya general habiendo los patronos despedido á todos los obreros.

Añade que aunque cuenta allí con algunas fuerzas, éstas son insuficientes para las contingencias que pudieran presentarse, pues han tenido que ser destinadas á la vigilancia del Banco y otros establecimientos de crédito y algunas á otros sociedades, siendo muy pocas ya las que pueden dedicarse á custodiar las fábricas, cuyos dueños han pedido su ayuda en previsión de cualquier atentado.

Hasta ahora el orden es completo.

El Sr. Ugarte ha telegrafiado al gobernador diciendole que mantenga á toda costa el principio de autoridad, respetando los derechos de todos, y que si las circunstancias lo hicieran necesario, reuna la junta de autoridades, y de conformidad con ellas, resigne el mando.

«ELECTRA»

y el ministro de la Gobernación

El suceso ocurrido anoche á la salida del teatro Español, ha sido hoy objeto de vivos comentarios.

El Sr. Ugarte al hablar de esto con los periodistas, se ha lamentado de la campaña que desde el estreno de «Electra» viene siguiendo una parte de la prensa, tergiversando muchos de los hechos con evidente pasión.

—Por ejemplo—dijo | a relación que publica «El Imparcial» respecto á lo ocurrido anoche en el teatro Español, adolece de muchos errores,

Ni brillaron los sables de la policia, pues ni uno solo se desenvainó, y menos hubo lugar á que echara mano de los revólvers.

Los hechos lo que demuestran es que el único que resultó herido de la reyerta fué un inspector de policía,

Estaba este señor en cumplimiento de su deber, en los inmediaciones del teatro Español, cuando viendo un grupo numeroso que se hallaba también allí—capitaneado, segun creo, por un hijo del Sr, Salmerón—se acercó á ellos y les rogó que se retirarán de aquel lugar, pues interrumpian el tránsito,

La contestación que se dió al inspector fué un palo en la cabeza.

La agresión partió como he dicho, del grupo en que se encontraba el hijo del señor Salmerón.

Afortunadamente el inspector herido que se creyó lo estaba de gravedad, ha mejorado.

Estoy dispuesto á no consentir que se tergiversen los hechos, y el número de hoy del «El Imparcial» lo remitiré al fiscal de S, M. para que se abra una información judicial en la que resplandezca la verdad.

Hasta mi ha llegado un rumor que tampoco habrá pasado desapercibido para ustedes, y es que se pretenden buscar alteraciones de orden público para que el Gobierno se vea precisado á prohibir la obra, pero no conseguirán se resultado, porque el Gobierno está dispuesto á respetar la verdadera libertad y á que la obra se ponga en escena cuantas veces quiera el empresario, y no sólo autoriza los elogios y cuantas pruebas de admiración se quieran dar al autor, sino que de todo corazón se asocia á ellas.

Lo que no consentiremos son manifestaciones que puedan producir alteración de orden público.

El drama «Electra» terminó diciendo, seguirá representándose á voluntad del autor y de la empresa.

El entierro de la Reina Victoria.

Anoche se produjo un gran desorden en Portsmouth entre la muchedumbre con motivo de los funerales de la Reina Victoria, resultando muchas personas atropelladas.

Durante la noche y la madrugada de hoy las trenes han llegado á Londres atestados de gente.

Las fondas están llenas.

El féretro que encierra el cadáver de la reina Victoria ha permanecido durante la noche pasada sobre la tordilla de popa del yate «Alberta iluminada por la electricidad.

Cien marineros montaban la guardia,

En el Africa del Sur.

Las noticias recibidas hoy del Africa del Sur no son nada favorables para los ingleses.

Según un despacho, un destacamento británico encontró en los desfiladeros de Pakhino á un comando boer.

Cuando uno y otro se apercibían al com-

bate. los ingleses recibieron refuerzos, y entonces los transvaalenses desaparecieron rápidamente opostándose detrás de unas rocas, desde las cuales hicieron caer sobre sus enemigos una verdadera lluvia de fuego de fusilería

Siete mil muertos y heridos.

Un despacho del Cairo, que publican los periódicos ingleses, dice que en Abisinia se libró una encarnizada batalla, resultando más de 7.000 muertos y heridos de ambos bandos.

Añade que no hay más detalles sobre este suceso, y que, al parecer, se refiere á una insurrección de varios jefes abisinios contra el Gobierno de aquel país.

Huelga ferroviaria

La huelga de los obreros del ferrocarril de Madrid á Cáceres y á Portugal y del Oeste de España continúa con igual tesón que ayer.

No circulan más trenes que los correos.

Ha llegado una compañía de ingenieros para prestar servicio en aquéllos, lo que obedece á haber ido una comisión á poner en conocimiento del gobernador su deseo de quedar relevados de prestar tal servicio.

Se han retirado los guardas de almacenes y talleres, ofreciéndose á las autoridades para servir en cualquier tren si fuera necesario por las especiales circunstancias.

La actitud de los obreros es correctísima.

Descubrimiento de armas.

Telegrafían de Barcelona:

Siguen los descubrimientos de armas ocultas.

Cerca de Castell de Arenys, término de Berga, han sido hallados algunos fusiles procedentes de los carlistas.

Las noticias de la región catalana señalan nieves en toda la parte de la montaña.

Aquí, á pesar de hacer un día espléndido, siéntese frío intenso.

En Villanueva y Geltrú el vecindario se halla indignado contra un cura que reunió á los escolares y les habló denigrando la memoria de D. Víctor Balaguer y censurando el homenaje que le tributó la población el día de su entierro.

Se pedirá el traslado del indicado cura.

Movimiento de tropas

Se acaba de ordenar que el primer batallón del regimiento de Navarra salga el día 4, en traje de campaña.

Se ignora la causa de tal disposición.

Es probable que salgan también o refuerzas, desconociéndose los puntos á donde se dirigirán.

. .

El Consejo aprobó después unos expedientes de Guerra sobre suministros de harina y pólvora.

También propuso el general Linares, y se acordó conceder una prórroga hasta el 11 de abril á los movilizados de Cuba y Filipinas para que ejerciten su derecho á solicitar pensión dentro de las disposiciones de la ley que votaron las Cortes.

. .

La reina ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo cese en su cargo el gobernador militar de Oviedo, D. Julio Agudo.

—Nombrando para sustituirle al general de brigada Sr. Rubín.

—Idem gobernador del Ferrol al de igual empleo Sr. Clavijo.

Idem para el mando de una brigada de la división de Aragón, en sustitución del general Rubín, al Sr. Ruiz Rañols.

. .

El ministro de la Gobernación dió cuenta del proyecto de decreto de indulto á los prófugos, que fué aprobado.

Y habló también del comportamiento heróico del guardia civil que anteanoche salvó la vida, con riesgo de la suya, á una señorita que se había enredado entre los hilos del teléfono en la calle de Serrano, acordándose instruir el oportuno expediente para concederle la cruz de Beneficencia, sin perjuicio de la recompensa que crea oportuno concederle la dirección general de su instituto.

Se ocupó el Sr. Ugarte, por último, de la huelga de Gijón, aprobando el Consejo las instrucciones comunicadas al gobernador de aquella provincia.

Parece que el Sr. Pidal viene trabajando activamente desde hace días para la continuación del Sr. Azcárraga en la jefatura del gobierno.

El ex presidente del Congresa celebra entrevistas y más entrevistas con personajes palatinos y de la situación, prometiéndose, según hemos oído, inmediatos y muyprovechosos frutos de la tarea que ha emprendido.

Decíanos hoy un amigo del Sr. Pidal que éste se irá pronto á Roma «completamente satisfecho».

Los silvelistas no ignoran estos trabajos del Sr. Pidal, con quien se muestran irritadísimos. Juran y perjuran los adictos al señor Silvela que se desquitarán con creces de las obras de su antiguo correligionario el nuevo embajador de España en el Vaticano.

CAVOUR

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 2 de Febrero de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	675'84
Temperatura del aire	—2'8
Id. máxima al sol del día anterior	7'0
Id. id. á la sombra	1'0
Id. mínima noche última	—5'5
Id. id. á cielo descubierto	—7'4
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto

Sección religiosa.

Santos para hoy.

Domingo de Septuagésima.—San Blas, obispo y martir; Santos Félix, Eulogio, Ignacio, Hipólito y compañeros mártires.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.

Nuevo horario de llegada y salida de trenes de viajeros en la estación de Segovia

Trenes para Medina.

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
7	Sud-expreso	9'28 noche	21'42	9'31 noche	21'44
11	Correo	10'1 noche	22'16	10'9 id.	22'24
27	Mixto	11'32 mañana	11'47	11'55 mañana	12'10
29	Mixto	8'55 noche	21'14	10'35 noche	22'50
1003	Mixto	6'53 mañana	6'58	» »	» »

Trenes para Madrid

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
14	Correo	4'49 mañana	5'4	5'4 mañana	5'19
16	Correo	3'36 tarde	15'51	3'44 tarde	15'59
22	Mixto	3'40 mañana	3'55	3'50 mañana	4'5
26	Mixto	» »	» »	7'30 mañana	7'45
1002-1102	Mixto	11'54 mañana	12'9	» »	» »
1102	Mixto	» »	» »	12'30	12'45
1002	Mixto	» »	» »	2'34	14'49

NOTA. Se han adelantado los relojes de todas las estaciones, 15 minutos, ajustándolos á la hora del meridiano de Greewich.